



RESOLUCION N° 19/052

Acta N° 005/2019

VISTO: I) que por Decretos 15 y 16 (Recuperación de Morosidad de Municipio La Floresta), se depositó en auxiliar 111201 la suma de \$ 2. 334.902,30 (pesos uruguayos)

CONSIDERANDO: I) que se debe realizar una renovación financiera al Fondo Partidas Mensuales Auxiliar 111215
II) el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acuerdo en su totalidad

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I)** Se aprueba 4/4 afirmativo Renovación Financiera desde cuenta Auxiliar 111201 a cuenta auxiliar 111215 Partida Mensual de Municipio La Floresta, por importe de \$ 2.334.902,30 (pesos uruguayos)
- II)** Comuníquese a Tesorería y Contable La Floresta
- III)** Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación
- IV)** Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta

J. Arias

C. Payne

Jorge Pacheco

Miguel Ángel

Diego Deluca

Gobierno de Canelones
Ivón Latorre
Alcaldesa
Municipio La Floresta